TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.. SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020).

REF: PROCESO VERBAL DE ANA ELVIA TORRES SOTO EN CONTRA DE ALBERTO MESA ECHEVERRY (AP. SENTENCIA).

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 23 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado 10° de Familia de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS
MAGISTRADO
MAGISTRADO - TRIBUNAL 002 SUPERIOR SALA DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 526748566a028a0fa92516b47ffa37247239a54cd3aac617c255d1bc2ce02419

Documento generado en 29/10/2020 05:07:21 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica